

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión especial del día de hoy, día 17 de septiembre *[a las once horas cuatro minutos.]*

En primer lugar, con la comparecencia de la directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su programa de gestión al frente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Bienvenida, doña Teresa Azcona a esta Comisión Institucional.

En primer lugar, tendrá la palabra un representante del Grupo Parlamentario Popular, en este caso el señor Ledesma.

Dispone usted de diez minutos. Adelante.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Azcona, bienvenida de nuevo a la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

En su primera comparecencia, que tuvo lugar allá por el mes de mayo, antes del verano, la ley fijaba el objeto de aquella comparecencia como la de poder fijar los grupos parlamentarios la idoneidad de su currículum y de su persona para dirigir la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

En aquel momento, mi grupo dejó claro cuál era su posición respecto de la idoneidad, que nada tiene que ver con su capacidad de gestión. Es decir, la capacidad de gestión habla por sí mismo el currículum que usted tiene, incluso en el pasado mi grupo político pudo valorarlo, alguna noticia hay al respecto sobre sus conocimientos en la capacidad de gestión en los medios privados, pero en aquel momento mi grupo se posicionó en contra respecto de la idoneidad de su perfil para poder dirigir la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión por dos motivos: por su evidentemente absoluta de lejanía en la gestión, en su experiencia anterior, respecto a lo que es la gestión de algún medio de comunicación y más de algún medio de comunicación público- ya hubo algún candidato que, dados los gritos que había en el consenso, de falta de consenso rechazó el puesto- y esto me lleva a hablar de él por qué nosotros no queríamos o no nos parecía usted idónea para el cargo, aparte de por su perfil profesional respecto de la ausencia de gestión en medios ubicación y en medios de comunicación públicos, respecto de la absoluta falta de búsqueda de consenso que se había realizado en aquel momento por parte del Gobierno socialista, presidido por Javier Lambán.

En diez años de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, más de diez años de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, siempre la búsqueda del consenso había sido el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

elemento principal, la piedra angular necesaria en una corporación de medios públicos. De hecho, esa absoluta falta de consenso que había en ese momento ya he dicho que llevó al anterior candidato a rechazar el puesto y esa absoluta falta de búsqueda de consenso, consenso que, como he dicho, había reinado en más de diez años de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y es necesaria en la gestión de medios públicos, como es este, nos había llevado a mi grupo a posicionarnos en contra de esa idoneidad.

El argumento que se hizo, que se aplicó en aquel momento- que ya venía aplicándose cuando se hizo la modificación de la ley de la corporación a principios de legislatura- era que se buscaba despolitizar la corporación, una despolitización de la corporación y el hecho de excluir al mayor grupo de representación política en Aragón del consenso de la corporación en realidad lo que pretendía y lo que se buscaba y lo que se lograba era no despolitizar si no, precisamente lo contrario, pretendían politizar el medio de comunicación, como es la de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Esa absoluta falta de búsqueda de consenso en realidad encerraba un intento de politizar la corporación.

Este verano hemos visto cómo, con la llegada del nuevo Gobierno socialista a nivel central, en la Radiotelevisión Española con la idea, también, con la excusa de despolitizar lo que se ha generado Radiotelevisión Española es una colonización de ese medio de comunicación.

Pero la comparecencia no es para hablar de Radiotelevisión Española, sino es para hablar de su gestión en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Porque el hecho de que intenten apartar al principal grupo de representación política en Aragón del control de la gestión con aquella jugada, desde luego no va a impedir a este grupo hacer y cumplir sus obligaciones de control en esta corporación mediante esta comparecencia que hemos pedido y mediante cualquier otro instrumento que encontremos y que seremos, seguro, sabremos llevar a cabo para poder conocer en detalle lo que se está realizando en la gestión del día a día de la corporación.

En ese futuro, usted llegó en mayo, la legislatura acaba en mayo del año que viene- estará un año o poco más de un año entre su posición normal y la dirección en funciones- y en ese tiempo hay varios retos, ha habido algunos retos ya en este verano que se han producido en la corporación que nos gustaría que viniera a explicarnos y a trasladarnos qué ha pasado, qué ha realizado para que pueda informarnos a todos de lo que ha sucedido.

Ha habido otros que están pendientes y que van a venir a lo largo de este año y lo que hay es un futuro por delante de la corporación en el que, evidentemente, su algo más de un año de gestión pues tiene usted que fijar mucha posición para que no se pierda, ese año de su gestión

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no sea un año perdido en un momento de convulsión en los medios de comunicación, especialmente en los medios de comunicación pública.

Como decía, hay varios temas en el aire. Este verano se han producido distintos cambios, movimientos dentro de la plantilla entre los puestos de presentadores y editores que hay en la corporación. Simplemente explíquenos, decir los cambios que ha habido, cuál ha sido el motivo, el objeto y simplemente para que nos tenga informados de esos de cambios en la plantilla.

También ha habido algún concurso de plazas interno dentro de la corporación. También sería bueno que nos explicara cómo ha sido el proceso y no me refiero a los de los directores- que eso también me referiré un poquito más adelante- sino a la plantilla normal.

El próximo año vence en verano, vence el contrato de servicios informativos. Quizá sea un uno de los principales contratos que tiene la corporación. ¿Qué va hacer? ¿Va a sacar de nuevo a concurso, va a esperar que sea el futuro equipo director que salga después de las urnas el que lleve delante, incluso prorrogando como se permite, como permite la ley o la propia contrata prorrogando durante seis meses o va a proceder a una internalización, tal y como aspiraban los que sostienen al Gobierno al principio de esta legislatura, que llegaron prometiendo que se iba a internalizar los servicios informativos y parece ser que han renunciado, esa fuerza con la que entraron. parece que ya se va de perdiendo esa fuerza, se les va perdiendo por la por la boca?

Y se ha procedido también a renovar el contrato de medios técnicos. Una contrata que también es una contrata muy importante, de las mayores que tiene la corporación, que la anterior contrata tuvo- además todos los grupos parlamentarios aquí tuvimos ocasión de recibir a los representantes de los trabajadores de aquella contrata- hubo incluso huelgas planteadas, al final esas huelgas se levantaron, tuvieron que renunciar a ellas por alguna circunstancia que- ya confieso- no nos quedó claro, es decir, a mí me llegaron versiones contradictorias. Pero con la nueva contrata ¿qué ha pasado?, ¿qué ha pasado con la plantilla, qué deciden, están contentos?, porque a nosotros no nos han vuelto- al menos este representante- no le han vuelto a llamar. Saber qué ha pasado, qué va a pasar, si se ha dado satisfacción a sus reivindicaciones o no. Es decir qué ha pasado con aquel problema y con el cambio de contratar respecto a los medios técnicos.

Como he dicho antes, también están procediendo a la renovación de la dirección de la televisión y de la radio, a elegir unos nuevos perfiles.

Está el concurso que impone la ley, que se tienen que elegir por concurso. Estamos en medio de ese procedimiento , es decir, ¿se nos puede, también, esbozar un poco qué está

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sucedendo, qué está pasando, cómo lo están llevando a cabo? Simplemente que aporte información, que aproveche esta comparecencia para vendernos su gestión y vendernos la realidad y el futuro de la corporación para que podamos también nosotros formamos una opinión y poder realizar ese control que nos exigen las leyes y que, por supuesto, a pesar de intentos de marginarnos, no vamos a renunciar a él.

Y ya, por último- se me acaba el tiempo- un tema que es muy importante.

Creo que es estratégico en un medio de comunicación público como es la corporación, que es el futuro de los nuevos medios de comunicación. Formas de comunicación, las nuevas tecnologías, la incorporación de todas estas nuevas tecnologías se tienen que incorporar a la corporación, la batalla de las audiencias y también, sobre todo, más en un medio de comunicación público, más que la batalla por las audiencias es importante la batalla por las influencias, para poder ser un medio de comunicación influyente y llegar a unas audiencias nuevas que utilizan quizá otros soportes, quiero decir que ya no son la televisión el medio tradicional, el soporte de televisión a las horas que impone la corporación, sino que ya cada cual elige el soporte el que lo quiere ver y el soporte en el que puede y la hora, el momento en que quiere acceder a esos medios.

Estamos en ese momento. Otras corporaciones de televisión en otras comunidades autónomas van un poco por delante.

No me gustaría que en ese respecto, este año que a estar usted al frente de esta gestión, de la gestión de la corporación, sea un año perdido sino que sea las bases de un futuro prometedor para la corporación, para la incorporación de todas estas nuevas formas de comunicación.

Hay una diferencia en esta legislatura respecto a la anterior en el tema de las audiencias. El coste medio por punto de ser de las audiencias, la legislatura anterior era mucho más barato del coste medio por punto de ser de esta legislatura. Eso, evidentemente, hay que revertirlo. No estoy diciendo que sea exclusivamente por una cuestión gestión, pero también tiene que ver la gestión en este tema y, evidentemente, más allá de otros sistemas novedosos de medición de audiencia se han aplicado, estoy seguro que el interés por las nuevas formas de comunicación que tiene la corporación es un interés que tenemos todos para que pueda ser un medio y seguir siendo un medio influyente y que esa caída de las audiencias no sea más que un paso atrás para poder ir más adelante.

Así que ve que tiene muchos temas encima de la mesa, señora directora general. Yo espero que aproveche esta comparecencia para poder ilustrarnos y darnos información sobre todos ellos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Ledesma.

A continuación, para dar respuesta, señora Azcona dispone usted también de diez minutos.

*La señora directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (AZCONA ALEJANDRE):* Buenos días.

En primer lugar, muchas gracias por llamarme a comparecer y, sin duda, voy a intentar aprovechar para explicarlo lo que estamos haciendo, lo que está haciendo el equipo de la radiotelevisión aragonesa desde mi incorporación.

Comparezco en esta comisión por primera vez desde mi nombramiento como directora general de la corporación, en mayo de este año.

Han pasado cuatro meses. Ha sido un periodo intenso trabajo al frente de un gran equipo de profesionales. Ellos han facilitado mi tarea cada día con su experiencia, su esfuerzo y su dedicación.

Permítanme que comience por agradecerse a todos y a cada uno de los profesionales de la corporación, la radio y la televisión y a todos los redactores, cámaras, técnicos, hombres y mujeres que trabajan en otras empresas pero junto a nosotros, para poder ofrecer unos medios de comunicación públicos a la altura de las expectativas de los aragoneses.

A diferencia de mi primera visita a esta comisión con motivo de la valoración de mi perfil, en esta ocasión intervengo para rendir cuentas de mi gestión en estos cuatro meses y para presentarles las grandes líneas de nuestro plan de trabajo a corto y medio plazo.

Como comentaba, son muchos temas. Voy a intentar responder a algunos en estos diez minutos y, como creo que luego tengo otros periodos, retomaré.

En primer lugar, querría destacar la firma, el 24 de julio pasado, de un nuevo contrato programa con Gobierno de Aragón para el periodo 2018-2020.

El nuevo contrato destina ciento cuarenta y seis millones de euros en tres años a la CARTV, incluyendo cerca de siete en la partida de inversiones.

Es un hito clave para la CARTV porque define hacia dónde queremos que vaya nuestra radiotelevisión y debe ser el servicio público que prestamos y siempre en cumplimiento de los principios marcados en nuestra ley.

Nos dota de un marco de estabilidad fundamental, nos da los recursos y herramientas para poder planificar la actividad e inversiones en el medio y largo plazo y además nos ayudará a reducir nuestro endeudamiento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Voy a hacer un pequeño apartado, por actualizarles.

Como ustedes ya saben, hasta el año 2014 las televisiones y radios públicas pudieron deducirse íntegramente el IVA que soportaban y no se les pedía que incluyeran en la base del IVA las aportaciones que recibían de las administraciones públicas.

A partir del 2014, la Agencia Tributaria cambia el criterio y en ese momento prácticamente todas las televisiones autonómicas, desde entonces, tenemos expedientes abiertos, bien sea por el periodo 2012-2014, por no deducibilidad o bien sea por el 2015-2017, por considerar las aportaciones base del IVA.

Los expedientes están recurridos en distintas instancias y las resoluciones, hasta la fecha, avalan las tesis de las autonómicas, aunque con matices.

En el caso de Aragón, les comento que en el periodo 2012-2014 existe una resolución positiva, que estamos en proceso de recuperar ese IVA con los intereses correspondientes, en proceso de ingresarlo.

Y en cuanto al periodo 2015-2017, el expediente está abierto. Esperamos una conclusión positiva, pero todavía está abierto y sí existía incertidumbre. Y esto se ha tenido en cuenta y se ha puesto de manifiesto en el contrato programa.

En cuanto al Plan de Inversiones, he comentado que teníamos cerca de siete millones, son 6,9 millones para invertir en el trienio 2018-2020.

¿Cuáles son nuestros principales proyectos? Estamos ya en marcha con un traslado de la sede de la delegación de Huesca al centro de la ciudad. Esperamos tenerlo para fin de año, si todo va bien. Acabamos de contratar esta obra.

Vamos a dar un importante impulso al proceso de transformación digital, sobre todo de nuestra forma de llegar a los ciudadanos para poder mejorar nuestra difusión y que nuestros contenidos lleguen a través de todo tipo de dispositivos de una forma efectiva.

Hemos trabajado todo el verano en una primera fase que supone un salto sustancial y visible.

Esperamos poder demostrarlo en las próximas semanas.

Tenemos, con este plan de inversiones, que renovar los equipos que generan la señal de TDT y también tenemos que renovar equipamientos para la radio, la televisión, para estar preparados para los cambios tecnológicos que se van sucediendo.

Además, vamos a renovar- y esta es nuestra principal inversión- los controles de los tres platós para poder trabajar en HD.

Como digo, esta es nuestra principal inversión y es importante y necesaria.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y además queremos ampliar y mejorar el plató de informativos que, si lo recuerdan, es el mismo prácticamente no ha evolucionado desde el comienzo de emisiones de Aragón Televisión.

El plan de trabajo contempla poder iniciar la realización en el arranque de temporada del 2019.

Como ven, el reto principal del periodo del contrato programa desde el punto de vista presupuestario, es la ejecución de las inversiones, especialmente en el próximo año.

Y también otro reto es la mejora del grado de cumplimiento de los objetivos del contrato programa que, aunque se vienen cumpliendo, hay margen todavía para mejorar en algunos aspectos.

A corto plazo estamos elaborando el presupuesto 2019 para presentarlo en el próximo consejo y posteriormente enviarlo a Gobierno de Aragón. Y les avanzo que el cierre del ejercicio se va a mantener en la línea de equilibrio presupuestario que ha tenido en los últimos años.

Resumiendo, el contrato programa nos da estabilidad financiera y el reto es seguir gestionando con eficiencia.

Pero la eficiencia no es suficiente. Pienso que los ciudadanos nos exigen efectividad o, dicho de otra manera, impacto de nuestro trabajo, una rentabilidad de los recursos que invierten no solo en términos de audiencia, sino sobre todo el nivel de cumplimiento de los objetivos de servicio público.

Voy a detenerme en las relaciones laborales, en cuestiones de relaciones con el equipo.

Además de trabajar de forma muy cercana con los responsables de los distintos departamentos, tanto de CARTV, como Aragón Televisión y Radio, me he implicado personalmente en el lanzamiento de dos equipos transversales: uno que se está dedicando a la transformación digital y otro al seguimiento de audiencias.

Las primeras semanas tuve oportunidad de conocer a toda la plantilla en pequeños grupos de seis o nueve personas. La verdad es que esas reuniones fueron muy cordiales y prácticas. Se trataron todo tipo de asuntos y me quedan todavía algunas personas, algunos compañeros que están de baja esos días y con los que espero verme. Bueno, lo hemos dejado para ahora después de agosto.

Además, he tenido encuentros con la representación de los trabajadores de CARTV y sus sociedades con los que estamos en proceso de negociación de un nuevo convenio colectivo.

En cuanto al proceso de selección del director de Aragón Televisión, a finales de julio iniciamos el proceso de selección. Hemos diseñado un proceso aplicando la Ley de CARTV

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que, en la modificación de 2016, exige que el proceso sea público, transparente, y de concurrencia competitiva. El 27 de julio publicamos la convocatoria en nuestra web y le dimos difusión y lo mismo hemos hecho con la información sobre el número de candidaturas recibidas.

Hasta el pasado 6 de septiembre, fecha en que finalizaba el plazo, recibimos trece candidaturas, once de las cuales han sido admitidas y dos excluidas y ahora están en periodo de plazo de subsanación. Así que, como mínimo, tenemos once candidaturas.

En estos momentos nos encontramos en la fase de valoración de méritos y de la memoria presentada por los candidatos y esperamos tener la nueva dirección de Aragón Televisión en las próximas semanas, previo paso por el Consejo de Administración.

En cuanto a las audiencias, con doce años de vida que tiene Aragón Televisión se ha situado entre las mejores cadenas autonómicas en términos de audiencia.

Tenemos que ver las audiencias siempre en término comparativo, un dato aislado no nos ofrece mucha información.

En el pasado mes de agosto solo no superaron Cataluña, Galicia y País Vasco. El País Vasco por una décima. Es decir, éramos la cuarta cadena autonómica por detrás de tres de las cadenas que cuentan con más recursos y estamos por delante de otras cadenas históricas que cuentan con más medios humanos y materiales.

Es más, los informativos de Aragón Televisión son los de mayor cuota de pantalla entre todas las cadenas públicas y privadas en Aragón y son los líderes en las autonómicas en España en términos relativos.

En cuanto a la radio, nuestra forma de escucharla está cambiando y esto también está afectando a las audiencias de radio.

Se está produciendo una evolución enorme en la que conviven diferentes formas de escucha, que no están perfectamente recogidas en el estudio general de medios.

Nuestra radio autonómica ha tenido desde sus comienzos una gran proyección en el ámbito digital y se han podido escuchar nuestros programas en todo tipo de dispositivos con facilidad.

Nuestros datos de consumo digital son buenos, no han dejado de crecer. Tuvimos 2,4 millones que escuchas en el 2017, y en lo que llevamos de año ya hemos superado esa cifra.

Ya no vemos tampoco los programas de televisión solo en la televisión. La escucha, ya no se limita a las personas que ponen la radio en casa, en el coche y hay que sumar el consumo de televisión a la carta y en directo vía internet.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estos momentos ya tenemos diseñada la primera versión y una plataforma, un cuadro de mando integral que hemos preparado, un grupo de trabajo interdisciplinar dentro de la televisión y de la radio en el que han intervenido distintos profesionales desde el mes de julio.

El cuadro de mando nos va a permitir tener una visión mucho más completa sobre el grado de penetración de nuestros contenidos. Y también estamos monitorizando la interacción y participación de nuestros oyentes y pronto de nuestros espectadores que contactan con nosotros por teléfono, correo electrónico, WhatsApp, Post y todo tipo de respuestas en redes sociales.

Queremos saber qué opinan, que esperan de nosotros por todos los medios posibles. Y para alcanzar el reto de ser transmedia es indispensable que contemos con su opinión y con su aportación.

En cuanto a la programación de otoño, la semana pasada comenzó el curso para los informativos de Aragón Televisión. Se han introducido algunos cambios, tanto de cara como de formatos. Concretamente se ha cambiado bastante el «Buenos días» porque los horarios son muy incompatibles con la vida personal de los que participan y conviene hacer rotaciones de vez en cuando.

Por lo que respecta a los informativos de tele y radio, las elecciones exigirán, como en cada cita electoral, una planificación exhaustiva y recursos adicionales.

En deportes estamos dando los pasos para una nueva estrategia digital. También han vivido cambios en tele y radio para adaptarnos a la nueva situación de los equipos de fútbol aragoneses en primera, segunda, segunda B, tercera y para dar más espacio al deporte femenino, al básquet, al vóley a otros deportes no tan en mayoritarias.

Los programas de entretenimiento como «Chino Chano» regresan al pasado fin de semana, vuelve ahora también «Canal Saturno» y a finales de octubre, tras el especial de las fiestas del Pilar, estrenaremos cinco nuevos formatos, además de regreso de otros tan queridos como en «Oregón televisión» o como mínimo «Menudo es mi pueblo», que funcionó muy bien la pasada temporada.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Vaya concluyendo señora Azcona.

*La señora directora de la Corporación de Radio y Televisión (AZCONA ALEJANDRE):* Bueno. Dejo los demás temas para después. Estamos trabajando en la preparación de 2019 en tele y radio realizando, un análisis de la programación para poder mejorar nuestro cumplimiento de los objetivos como servicio público.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señora Azcona.

A continuación, para las réplicas señor Ledesma dispone usted de cinco minutos.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias.

Señora Azcona, sí que es cierto que ha dado algunas respuestas a varias cuestiones que se han planteado. Se han quedado atrás en el tintero. Espero que en el segundo turno pueda profundizar, sobre todo respecto de las contrata, las que se han adjudicado y las que quedan pendientes de adjudicar que yo creo que son esenciales para definir hay que dejar claro cuál es el modelo de futuro de la corporación que ya le digo nuestro modelo ha sido el modelo ha venido funcionando estos doce años.

Espero que de su respuesta veamos que no hay ningún esbozo de intentar cambiar ese modelo mixto que funciona y que ha sido, probablemente, un modelo éxito de la corporación en estos doce años.

Un modelo que empezó, la corporación aragonesa fue de las primeras, luego se ha ido exportando a otras comunidades autónomas donde se han ido instalando también este modelo mixto como un modelo de éxito, incluso alguna de las históricas está intentando adaptarse al sistemas mixto que parece que es el más esencial.

Yo creo que las contrata son esenciales. Por eso espero que en su segundo turno pueda hablarnos de cómo quedan o como pretenden que queden las contrata en la corporación.

Respecto de las audiencias, bien es cierto que ha dicho que Aragón Televisión ha sido la cuarta, ha sido la cuarta por detrás de las tres grandes televisiones que además tienen lengua propia, como es la gallega, la vasca y la catalana.

Lo cierto es que, en el pasado no muy lejano éramos habitualmente la segunda en audiencias entre las autonómicas, incluso algunos meses podíamos llegar a ser la primera. Es cierto que eran los meses, especialmente mes de octubre que con las fiestas del pilar. La corporación tenía capacidad de enganchar o muchísima, muchísima audiencia por el tema de las fiestas del pilar.

Ya le digo, estamos en la cuarta. Bien es cierto que estamos detrás de los grandes buques, pero no tenemos que renunciar a lo que fuimos en el pasado que tuvimos con unos grandes niveles de audiencia, incluso éramos habitualmente, como le dicho, la segunda en audiencias entre las autonómicas, algo muy importante.

Ha hablado que tiene la digitalización, que vamos a ver en el futuro próximo un nuevo panel para ver cómo se va a digitalizar la corporación, los medios para integrar para transformar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón Televisión, Aragón Radio y, en definitiva, la corporación en un medio transmedia- que es la gran palabra que ahora tratan de buscar todos los medios de comunicación para poder alcanzar las audiencias, no solo las audiencias sino lo que decía también en la primera intervención, para tratar de ser más influyentes en la sociedad y poder llegar.

No sé lo que van a hacer, pero espero poder verlo en breve

Hay otras televisiones. Radiotelevisión española hace un breve, el Telediario, lo resume en cuatro minutos y lo tienes enseguida en un clic y ves las cuatro noticias rápidamente, un resumen del telediario no sé si puedan incorporarse reventaban por esa línea para que a través del telediario. No sé si pueden incorporar esa herramienta o vano por esa línea para que, a través, de los teléfonos móviles o los soportes que hoy en día se utilizan se pueda acceder rápidamente a la información.

Castilla La Mancha creo que emite su informativo en modo reducido a través de Facebook, de su página de Facebook, para poder enganchar a otras provincias que yo creo que es importante porque, ya le digo, si analizamos las audiencias que tiene Aragón Televisión son unas audiencias quizás con una media de edad elevada y donde más falla en esas es en las audiencias más jóvenes, y ahí es donde quizás Aragón Televisión y la Aragón Radio, que sí que es cierto que tiene una potente también digitalización, puedan lograr el enganche de una audiencia más de joven, que es algo que se viene reclamando desde hace tiempo. Es difícil, pero creo que tenemos que trabajar y seguir trabajando en ese estilo.

Y, en definitiva, la clave del éxito de la corporación ha sido, aparte del modelo mixto, ha sido- y ya he visto que usted ha dicho que van a seguir haciéndolo, y eso le felicito porque creo que es uno de los dos puntos, dos ejes del éxito de la corporación en estos años- que es un medio de comunicación de proximidad.

Es decir, es una televisión, es una temática de proximidad. Hay temáticas infantiles, hay temáticas documentales y esto es Aragón Televisión y la radio son temática de proximidad y yo creo que eso es una de las fuentes del éxito y le animo a seguir en ese modelo de proximidad.

Y respecto de los cambios que ha habido en la plantilla, ha dicho por algunos sobre todo en «Buenos días» para poder compaginarlo con la vida familiar- que sin duda es lo más importante que tiene el ser humano, la familia- por eso en otros programas le animo a que, por favor, nos explique también esos cambios que ha pasado también, ha habido unos concursos de plazas de unas plazas que han sacado en deportes en la Aragón Radio. Simplemente el proceso como ha sido y ver un poco también en los debates, en los programas donde hay algún tema de debate he tenido una experiencia este verano- porque en el verano tienes algo más de ocio- y en las horas a lo mejor de mayor calor se me ha ocurrido conectar Aragón Televisión y he salido

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decepcionado del contenido de los debates, sobre todo porque por momentos tenía la sensación de estar viendo la «Sexta».

Se lo digo porque yo creo que hay un trabajo que hacer allí en la en la revisión de ciertos modelos y de ciertos perfiles elegidos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señor Ledesma.

Pues señora Azcona, para la dúplica, dispone usted también de cinco minutos.

*La señora directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (AZCONA ALEJANDRE):* Bueno, voy intentar retomar algunos temas que me he dejado antes y contestar a las que comenta ahora.

Voy a comenzar por hablar de, evidentemente tenemos por delante retos importantes en los procesos de contratación.

Respecto al contrato de explotación al que usted se refería ha sido adjudicado recién llegada a la corporación El proceso de contratación ya se había desarrollado. Yo, realmente, llegue a tiempo prácticamente de revisar el proceso y firmar la adjudicación La nueva empresa ha comenzado sus actividades el 1 de agosto y ahora mismo, bueno, pues está precisamente en ese proceso de adaptación que, de momento, está siendo muy bueno.

Respecto a los otros pliegos y el modelo de la de la corporación, este modelo- que es una radiotelevisión pública realizada en colaboración con empresas privadas- fue definido por estas Cortes a través de la ley de creación y control de la CARTV.

Este es el marco que tenemos, es el marco en el que nos movemos, que define nuestras líneas de gestión.

A lo largo de los años que han transcurrido, ha demostrado ser un modelo de éxito midiendo el éxito como el grado de cumplimiento de objetivos y objetivos que fijó la propia ley de la corporación.

Este grado de cumplimiento se revisa anualmente con todo detalle en la ejecución del contrato programa. En el resto de España otras cadenas también han ido evolucionando hacia modelos mixtos de este tipo.

Como todos los modelos de gestión, sean de empresas públicas o privadas, todos ellos son susceptibles de mejora y de evolución positiva y hay que estar permanentemente pensando en esa mejora. Y esa es mi actitud.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El entorno del sector audiovisual ha cambiado, la normativa también va evolucionando y CARTV, como no puede ser otra manera, irá aplicando y se irá adaptando a este entorno y a estos cambios, siempre que sean precisos. Por supuesto, en materia laboral, aquello que nos permita mejorar la situación de los trabajadores.

Nosotros, nuestra forma de ejercer la responsabilidad, va ser a través de la elaboración de los pliegos y a través del control de la ejecución de los contratos.

La aplicación, luego, pues evidentemente tiene que respetar el principio de libertad de empresa y de autonomía organizativa. En este sentido, por ejemplo, la cláusula social que se incluyó en el contrato de explotación exige aceptación expresa de los trabajadores y alcanzar un acuerdo pacto colectivo por parte de la empresa.

Es decir, en esa línea vamos a seguir.

Me he dejado antes algo que sí que quiero comentar porque es importante y bueno, pues creo que también marca un poco mi estilo de gestión.

Como declara una de las mayores referencias de los medios de comunicación- la BBC, no lo digo yo- la emisión de los medios públicos es informar, formar y entretener y yo creo que cada vez más- y también lo dicen otros medios públicos- hay otra doble necesidad, otros dos objetivos que se unen a estos tres en los que me siento personalmente identificada y son los dos ejes de mi trabajo en el día a día en la gestión de la CRTV.

En primer lugar, procurar ser diferentes. Ofrecer a los ciudadanos contenidos e información únicos y cercanos,

Y, en segundo lugar, ser innovadores. En mi opinión, los medios de comunicación pública debemos innovar, debemos crear, experimentar, estar abiertos a asumir retos, apostar de forma valiente por la creatividad, la innovación, incluso la disrupción y de esta manera ser motores de talento en Aragón e incluso exportar ese talento fuera de Aragón.

Otro tema que ha comentado, volviendo a las audiencias, no me he querido extender mucho antes, porque realmente los datos de audiencias son muy, muy extensos.

Nosotros, el enfoque que hacemos de las audiencias es intentar, sobre todo pensar en que somos un servicio público. Es decir, nosotros no solamente estamos para dar la batalla del *prime time*, bueno, pues dan espectáculo. Nosotros tenemos que ofrecer unos contenidos de calidad y que atiendan a este servicio público que ofrecemos. Esto no podemos dejarlo nunca de lado y está entre nuestras prioridades. Pero eso no quiere decir que dejemos de pensar que tenemos que llegar a todos los ciudadanos y ahí pensamos que sobre todo hay que trabajar nuestra llegada a través de otros formatos, a las personas que no ven la televisión y escuchan la radio de forma tradicional.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me ha preguntado también por las convocatorias de plazas. Aquí debo decir que las plazas que se han cubierto a largo de este verano han sido fundamentalmente sustituciones pues por nombramientos que se realizaron antes de mi llegada, que han provocado huecos en determinados departamentos que ha habido que cubrir.

También ha habido alguna sustitución pues por enfermedad o porque nos han pedido alguna excedencia temporal algunas personas.

Estas sustituciones siempre, en primer lugar, se recurre a la bolsa interna de posibles candidatos y, en el caso de que no exista el perfil o no se cubra el perfil con la bolsa interna, se recurre a un proceso a través del Inaem, siempre lo hacemos de la misma manera.

Y, por último, bueno pues me ha hablado usted de la falta de pluralidad y, bueno, pues aquí lo que ha hablado antes, en la primera parte de su intervención. Yo aquí lo que puedo decir es que nosotros tenemos mucho orgullo de nuestros informativos y somos una referencia precisamente por esa pluralidad.

Es decir, no sería posible ser el informativo de referencia en Aragón, el elegido por delante de todos los demás, cadenas públicas o privadas si no estuviéramos ofreciendo información veraz, profesional y yo en este sentido defendiendo y voy a defender siempre al equipo de la Corporación de Aragón Televisión y Aragón Radio y a los profesionales, redactores, cámaras, que trabajan con nosotros en otras empresas. Creo que son profesionales que realizan un excelente trabajo y esto se pone de manifiesto en las cifras de audiencia y creo que es algo que debemos seguir preservando.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señora Azcona.

Es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, señora Martínez, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Buenos días señora Azcona y bienvenida a esta comisión.

Bueno, creo que no era debate para la explicación de voto a su persona, el anterior portavoz lo ha utilizaba este tiempo en el que se le exigía o se le requería para que explicara las líneas de actuación.

Después de cuatro meses, que yo creo que ya es un periodo de tiempo importante, esos cien días de gracia que se le supone a todos o que se les presupone a todos los nuevos gestores, usted ya la ha tenido y nos parecía, además, una comparecencia adecuada y en el tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, que creo que lo más importante que se ha hecho, aparte de las gestiones que usted ha hecho de forma interna, pues para conocer en la casa esas reuniones que ha tenido con distintos grupos de trabajadores, creo que lo más destacado es la aprobación del nuevo contrato programa que ira del año 2018 al 2020.

Nos parece importante porque, como ya hemos anunciado o como ya hemos dicho en más de una ocasión, el contrato programa- el anterior, que fue el inicio, entiendo que de este contrato, que supondrá el avance con más contratos programa- lo que hace al final es darle una estabilidad financiera a la corporación, y eso, pues nos parece un buen punto de partida para que la CARTV cumpla con sus requisitos como- además usted ha detallado bien- como servicio público.

Nos alegramos de la partida que hay para para nuevas inversiones esos, casi siete millones, esos casi 6,9 millones.

Evidentemente, en cuestión de comunicación, en cuestión de radio y televisión las cosas son muy cambiantes y hay situaciones que venían, que estaban igual que cuando empezó a andar la corporación y nos parece bien esos cambios. Pero hay otras cuestiones que, al menos, mi grupo le planta y nos gustaría que nos contestara.

Ha hablado del proceso para la nueva dirección de la tele, pero nos gustaría conocer si también ese proceso se está produciendo o se va a producir en un breve espacio de tiempo para la radio.

Esa es una de las preguntas que le hacemos y otra que también ha suscitado muchos debates en esta comisión, en el seno de los trabajadores que prestan sus trabajos en la CARTV, es si ya está previsto, si ya tienen redactados los nuevos pliegos de contratación.

En estos nuevos pliegos de contratación había unas cuestiones que se estaban demandando y que se han comprometido a que aparecieran como esas cláusulas sociales- bueno, usted ya sabe perfectamente de que hablo- me gustaría que nos dijera cómo están esos nuevos pliegos de contratación.

Y luego también hay una pregunta que le quiero hacer respecto a las audiencias. Se ha hablado aquí lo que es el cambio en transmedia que anuncia. Mi pregunta es: ¿se van a poder ver los programas a través de las redes?

Creo que para ganar en audiencia- al menos nuestro grupo parlamentario así lo piensa- para ganar en audiencia, aparte de todas las renovaciones digitales y todos los cambios que se tengan que producir a nivel técnico, creo que lo que tenemos que hacer es enganchar a la franja de edad más joven, que es la que tenemos más descolgada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es una franja de edad, los consumidores entre dieciocho y treinta años, que no se ponen en su mayoría delante de la televisión sentados en el sofá a consumir televisión o radio, con lo cual creo que hay otros dispositivos ahora que sí que lo permiten y por eso era la pregunta tan concreta, si a través de las redes se va a poder consumir televisión y se va a poder consumir radio aragonesa. Con lo cual, nuestros índices de audiencia aumentarían y creo que esto sería bueno para la radio y la televisión.

Estas son las propuestas que le queríamos hacer y por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señora Martínez .

A continuación, Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez tiene usted palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida a su comisión, señora Azcona.

Y lo primero querría mostrar mi duelo por la muerte del jugador de voleibol del club Voleibol Teruel (Vinicius Da Silva) con veintiséis años, que ha sido encontrado en su casa muerto. Es una tragedia para el deporte aragonés y desde Ciudadanos, desde luego, queremos mostrar nuestro duelo.

Bueno, pues en su primera intervención, señora Azcona, nosotros ya le dijimos que diálogo, por supuesto, porque fue una de las cosas que más se dijeron aquí y consenso.

Desde luego, hay que favorecer el consenso y, desde luego, a nosotros nos encontrara ahí, desde luego, en ese diálogo y en ese consenso. Ha sido una de las cosas que se han quejado determinados grupos. Nosotros e dimos ese pase, le dimos nuestro voto y, desde luego, no tenemos ninguna queja hasta el día de hoy, desde luego lo está cumpliendo.

Y otro tema también nos habló de sus intenciones de potenciar el interés general y la identidad colectiva de Aragón.

Estamos completamente de acuerdo y usted lo dijo y, vuelvo a repetir, de momento tampoco tenemos ningún problema.

Pero también la de afrontar grandes retos que pasan por la innovación a la hora de esa transformación tecnológica tan necesaria en Aragón Televisión.

Sé que usted está continuando lo que ya empezó el señor López Cabeza y esta, incluso, ampliándolo. También quiero felicitarla por su parte, pero hay una evidencia bien clara y espero que- se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular y creo que va a ser una cosa que vamos a



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decir creo que todos- que es que, desde luego, hay que integrar y potenciar las redes sociales, desde luego, y tener en cuenta los nuevos hábitos de consumo en la televisión.

Usted sabe, como lo sabemos todos, que los jóvenes la verdad es que tienen un cierto desapego, una cierta desafección a Aragón Televisión.

Ha habido una notable bajada del joven diciendo viendo la televisión.

Nos ha hablado de determinados cambios que va a haber en este próximo otoño. Yo espero que sigamos innovando.

Le voy a comentar una cosa, la población joven el deporte es muy importante, pero también sabemos que las series son muy importantes y si vamos a volver a *Chino-Chano*, vamos a volver a los pueblos, vamos a volver a esa televisión que tantos éxitos nos ha dado, pero no se garantiza el éxito, tienen que darle una vueltecita, porque, vuelvo a repetir, los jóvenes están en otro mundo, los jóvenes quieren una serie que les entretenga y a lo mejor grupos la película del oeste que ustedes han quitado- que creo que la van a volver a retomar, creo que la van a volver a retomar- pues creo que tampoco es que sea, porque era de los que más audiencia tenía y es una de las cosas que también la gente mayor, la gente mayor lo ha reclamado.

Hay otro tema que nos parece muy importante, señora Azcona, que son las dificultades de las pequeñas empresas relacionadas con el sector y nos gustaría que nos explicara qué ha hecho hasta la fecha para apoyar la producción audiovisual independiente en Aragón, independiente, en Aragón. Lo recalco. Simplemente nos gustaría que nos dijera todo esto.

Luego también le voy a hacer un pequeño reproche. Todos cometemos errores, pero la verdad es que el 8 de julio del 2018, en prensa escrita, reprochando el comité de empresa de Chip Audiovisual, las afirmaciones que dijo usted: no se ha externalizado los informativos, y que la labor de Chip Audiovisual solo era la de ayudar a preparar los videos. Fueron unas declaraciones, desde nuestro punto de vista, desafortunadas que, como usted sabe, no se ajustan a la realidad.

A raíz de esto nos gustaría que en nos comentara cómo están las relaciones con los sindicatos, la CARTV y sus sociedades y las empresas externas. Me gustaría que me contestara un poco porque sabemos que usted se ha reunido, pero de todas las maneras también sabemos que no están las cosas ni como antes ni como ahora, pero desde luego hay que mejorarlas. Algo sabemos, que el señor Guillén está preparando algo por ahí- esperemos que nos enteremos pronto- y que a ver si realmente se tiene en cuenta todo esto.

Para nosotros, la televisión autonómica y la radio debe de ser de todos los aragoneses y esa, desde luego, independencia y transparencia para nosotros es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un tema también que nos parece que es importante y que nos gustaría que nos explicara es el tema de la publicidad institucional.

Como usted bien sabe, hay una comisión en materia publicidad que no se ha constituido formalmente. Nos gustaría que usted nos dijera también qué idea lleva en este tema y, desde luego, que tenga usted mucho cuidado con la publicidad institucional, que, como suelen ser todos los gobiernos, intentan barrer para su casa, y para eso está usted de filtro. Entonces, espero que tenga mucho cuidado con la publicidad institucional, porque el Gobierno y sus socios, desde luego, van a intentar colársela. Así que espero que, desde luego, tenga usted mucho cuidado, tenga usted mucho cuidado con el tema de la publicidad institucional porque se la pegaran, seguro.

Luego la imparcialidad, desde luego, también creemos que es fundamental. Esa imparcialidad que no niego que se haya producido, pero creemos que para nosotros y lo que es para todo Aragón es fundamental.

Le voy a hacer una pregunta: ¿Cómo ha planificado la gestión de la aparición en la radio y televisión pública de los distintos partidos políticos en el intervalo de tiempo previo a las próximas elecciones autonómicas y municipales?

Sabemos que para las selecciones está todo pasadísimo y esos son dos más dos son cuatro. Pero ahora viene una época que es muy importante, desde luego, y usted va a tener que medirlo eso con mucha prudencia.

Señora Azcona, desde luego nosotros hemos apoyado su nombramiento- termino ya, señor presidente, es el final- y va a tener siempre para nosotros va a tener un apoyo siempre muy constructivo. Lo único que sí que estaremos vigilantes en el tema de transparencia, independencia y, sobre todo, en las injerencias en la ideología, injerencias en la ideología que, desde luego, desde la bancada que tiene usted a la izquierda, tanto unos como otros, lo van a intentar. Y, desde luego, estaremos muy atentos para que eso no ocurra y, desde luego, que tengamos una televisión para el siglo XXI.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señor Domínguez.

A continuación, Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero tiene usted la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Azcona, bienvenida a esta comisión y quiero desearle en nombre de mi grupo político-ya se lo dijimos en su momento- los mayores de los éxitos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vaya por delante que a este grupo parlamentario- yo quiero hacer un poquito de historia y por si alguien no lo recuerda o no estaba aquí- decir que para este grupo parlamentario la televisión y la radio aragonesa son fundamentales y lo hemos manifestado así en numerosas ocasiones y, de hecho, yo me atrevo ya a afirmar que Aragón no sería lo mismo sin su televisión y sin su radio.

Nosotros apostamos firmemente por la existencia de las mismas y, desde luego, estamos muy orgullosos de la participación que hemos tenido en la creación de esta corporación.

Bueno, yo quiero recordar que incluso costó una moción de censura en su momento y al final, bueno, pues las cosas se retomaron y, bueno, de alguna forma el escenario político cambió y nació con un consenso de todos los grupos políticos que a mí me parece que ha sido clave y fundamental y, a pesar de esas reticencias que había por parte de algunas personas o de algunos grupos para tener una televisión y una radio propias- yo sé que estoy yéndome un poco fuera de lo que es objeto ahora mismo de debate- pero me parece que es importante que lo recordemos en estas Cortes, donde muchos de los que estamos aquí pues no estábamos en aquel entonces, que le demos la importancia que tiene, porque a mí me parece que es fundamental para conocer Aragón, para hacer identidad y para querer más a nuestra tierra y a nuestras gentes.

Y, por tanto, yo quiero también poner en valor el trabajo de todas las personas que a lo largo de estos años han pasado por la televisión y por la radio aragonesas, por la corporación, porque creo sinceramente que el éxito es fundamentalmente suyo.

Bueno, su nombramiento, sinceramente, creemos que no nació como debía haber sucedido y, desde luego, yo creo que usted también será consciente de que hubiese sido mejor que su nombramiento hubiese sido con el apoyo de todos los grupos políticos. Indudablemente, estoy convencida de que usted también lo habría preferido. No fue así y eso ya es una dificultad añadida, yo creo importante, desde el inicio de su responsabilidad.

Dicho eso yo, desde luego,- se lo hemos dicho, se lo ha dicho también el presidente de mi partido- le deseamos el mejor de los mejores éxitos y, bueno, pues esperamos que usted, en su responsabilidad, dirija bien este barco para garantizar que la corporación y que nuestra televisión y nuestra radio sigan siendo un referente y sigan funcionando adecuadamente.

Se lo han dicho otras personas, yo reitero: es fundamental el acuerdo, el consenso, el diálogo y las explicaciones. Es importante que tengamos todos los grupos información.

Y yo, a este respecto, le pregunto- bueno son cuestiones ya más concretas- pero que, si no me equivoco, el consejo normalmente se viene haciendo a mediados de mes y en este mes está previsto para final de mes, no sé por qué no se ha hecho cuando supuestamente se debía ahora a mediados de mes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Igualmente se le ha preguntado y a mí me gustaría porque su posición, a mi juicio, creo que no sé si ha quedado totalmente clara sobre lo que piensa usted hacia dónde piensa ir con el tema de los problemas que hay con las productoras.

Usted ha hablado de que nuestra previsión era líder en audiencia y comparativamente con otras comunidades autónomas, otras televisiones de otras comunidades autónomas desde luego yo creo que podemos sentirnos orgullosos.

Bueno, yo creo que es un referente no solamente en audiencias o quizás también en audiencias como consecuencia de, sino que es un referente también en cuanto al modelo que se creó en su momento y que creo que ha venido funcionando bien.

Entonces a mí me gustaría saber exactamente usted qué piensa sobre esto porque sabe que, bueno, pues que hay presiones por parte de determinados colectivos que querrían cambiar ese modelo y que, desde luego, no se ha demostrado en ningún caso y comparativamente con otras comunidades autónomas tampoco que vaya a funcionar mejor.

Eso sí me parece muy bien y yo le alabo sus palabras en cuanto a lo que ha dicho que, indudablemente, ustedes tienen que velar tanto por la redacción de esos pliegos como por el control de la ejecución de los contratos y, efectivamente, velar por el bienestar también de los trabajadores, faltaría más, pero eso no tiene por qué suponer un cambio de modelo que, desde luego, yo creo que no vendría hacer ningún bien.

Bueno, se ha incrementado la inversión en este presupuesto. Me parece que es importante.

Sobre el nuevo concepto de televisión a mí me gustaría que nos- bueno, y de radio, pero yo creo fundamentalmente quizás nos preocupa un poco más la televisión- por dónde van, por donde va el horizonte. ¿Usted qué cree?, que imagino que en primera línea, pues este debate lo tendrán normalmente.

Bueno, decían que los jóvenes como que tiene un desapego Aragón Televisión. No, no, es que es un consumo diferente y no solamente es Aragón Televisión, yo creo que es a todas las televisiones y consumen de una forma distinta y es verdad que quizá quieren ver series, pero tampoco creo que las quieran ver en el canal equis en un momento determinado, sino que, no sé, me gustaría saber hacia dónde creen ustedes que va el horizonte de la televisión y qué tienen que hacer para mejorar y seguir siendo un referente.

Y una última cuestión, señor presidente. A mí me parece que es fundamental que se garantice la objetividad en la línea informativa. Fundamental.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo creo una cosa, que si todos los grupos políticos estamos un poco insatisfechos, acabaremos estando todos satisfechos. Ahora, si alguno pretende estar totalmente satisfecho, probablemente sea a costa de la transparencia, de la objetividad y de la imparcialidad.

Usted, que ha sido nombrada no con el consenso y con el acuerdo de todos los grupos políticos, tiene una dificultad ahí añadida para garantizar que esa objetividad y esa imparcialidad se dé.

Aquí, en concreto, hubo un grupo que fue Podemos que al inicio de la legislatura, ya para los pactos de gobierno, pues habló mucho de eso, de que había que despolitizar la radio y la televisión pública.

Bueno, todos los partidos políticos, todos, y desde luego el Partido Socialista, que es la cabeza del Gobierno y que venía de estar en la oposición, dejó muy claro- yo aquí tengo sus declaraciones- que no había ningún tipo de politización. Por tanto, no había que cambiar, en ese sentido, absolutamente nada.

Y yo le pregunto, ¿usted qué piensa?, porque a mí la sensación que me ha dado es que Podemos, en los diferentes gestos y pronunciamientos que ha hecho, no es que pretendía despolitizar- que no había nada politizado- al revés, lo que pretende es politizar y controlar. ¿Cómo va usted a garantizar esa imparcialidad?

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señora Herrero.

A continuación, Grupo Parlamentario Podemos, señora Díaz, tiene usted la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Gracias, presidente.

Después de que hablen en mi nombre casi todos los portavoces anteriores y digan lo que va a hacer, lo que propone, lo que pide Podemos, pues va a hablar Podemos en primera persona, que creo que es lo que corresponde y cada uno que haga las declaraciones sobre su partido cuando le correspondan sus minutos.

Buenos días señora Azcona, bienvenida a la comisión y, bueno, igual que lo hicimos la otra vez, darle la enhorabuena por este reto que tiene de dirigir la corporación en estos últimos cuatro meses. Ya he visto que se ha puesto a ello.

Me alegra alguna de las cosas que se han dicho como que, al final, la televisión es un servicio público esencial y, por lo tanto, es fundamental no afrontarla como una empresa más que se tiene que medir en términos de objetivos de audiencia, sino ver también que uno de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

objetivos fundamentales es ese servicio público y esencial para nuestra comunidad autónoma y creo que eso era importante ponerlo sobre la mesa.

Creo que tenía un reto al asumir su dirección y era que la corporación no solo tenía que adaptarse a la nueva ley que se había votado en estas Cortes, sino además adaptarse la propia televisión a esos nuevos tiempos, ese siglo XXI y exigía pues que miráramos primero para cómo solucionar un problema actual, los problemas actuales que ahora le plantearé y también una mirada a largo plazo de hacia dónde va la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Creo que el marco para todo esto da el contrato programa que ya se ha planteado, que se firmó hace unos meses y que además permite que la corporación no solo tenga estabilidad económica, sino que además suben las cuantías, si no me equivoco, dos millones más de lo presupuestado este año para el 2019, tres más para el 2020.

Me alegra que ha dicho que se ha centrado en la parte del aumento de las inversiones.

Yo creo que el contrato programa tiene tres retos.

El primero afrontar, todas estas reformas. El segundo, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores propios de la casa, que es otra cosa que tampoco ha salido en el debate y que quiero afrontar después. Y, también, mejorar las condiciones de las cláusulas contractuales de aquellos contratos que se externalizan.

Respecto a la primera, la reforma de instalaciones, ha dicho que, aparte de lo que son los platós y demás, ha puesto en marcha el impulso del proceso de transformación digital, y aquí me centraré un rato, porque creo que es importante.

Creo que nos equivocamos si pensamos que la digitalización pasa por cambiar la plataforma y emitir lo mismo. Eso no es un paso hacia la transmedia. La gente no es que quiera ver el mismo informativo en Facebook, estamos hablando de un consumo distinto que determina principalmente que el modo de consumir va a variar obligatoriamente y que, además, lo que se demanda del contenido de aquello que se consume pasa a ser transversal. Y creo que el ejemplo lo vimos todos en una televisión pública que contrató el programa de «Operación Triunfo», que decimos: la gente joven no se acerca al consumo de tele. Bueno, tuvo record de audiencia de gente joven. ¿Por qué?, porque entendieron precisamente esta forma de narrar distinto y de narrar a través de distintos medios que hagan que, al final, el contenido entero de la programación se desarrolle en distintas plataformas con sus medios y sus narraciones propias.

Y creo que eso es fundamental y por eso desde Podemos creíamos importante que la digitalización no puede ser volcar los contenidos que ya se producen y se crean en otra plataforma, sino crear una dirección general transmedia propia, con una plantilla que genere sus

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contenidos, que tenga una lógica propia, y eso es lo que están haciendo algunas de las televisiones autonómicas que están decidiendo apostar hacia ahí.

Porque no nos sirve que los propios presentadores twiteen, no nos sirve que el personal propio lleve la web. No estamos hablando ya de eso, estamos hablando de un paso hacia delante.

Un paso que quizá iría un poquito más avanzado si en el 2011, la dirección general de la corporación no hubiera eliminado la figura de innovación y digitalización, porque, quizá, durante todos estos años hubiéramos podido avanzar un poquito más y ahora pues toca correr porque no se ha hecho el trabajo.

Dice que está en una primera fase inicial de este verano y me gustaría entrar ahí porque me consta que se han puesto en marcha dos puestos nuevos: el editor digital y el jefe de innovación, que no son exactamente puestos nuevos, ¿no?, que es un renombramiento de plantillas y de puestos que estaban sin cubrir.

Me gustaría saber si estos son solamente los que se contemplan para la puesta en marcha de ese transmedia, porque también me consta que en el convenio que se está firmando o que se va a firmar con los trabajadores propios de la casa no aparece la figura del editor digital, realizador digital, perdón, el editor sí.

Entonces ¿qué pasa?, si estamos hablando de crear los mismos contenidos y trasladarlos a otras plataformas, creo que tenemos que darle una vuelta igual que creo que ya que, de momento, solamente se cuenta con estos dos personales, con estas dos personas preguntarle si en el último pliego adjudicado- este de los diecisiete millones en este verano- ese pliego contaba entre sus condiciones que cuatro o cinco personas de esas subcontratas se dedicaran a transmedia.

Me gustaría saber si se ha pensado cómo se van a integrar estas cuatro o cinco personas dentro de este equipo, si van a estar al servicio el editor digital, si se ha pensado alguna transformación de la plantilla, igual que si se tiene pensado cuando o como cubrir ese puesto de jefe de innovación, que también me consta que está planteada.

Respecto a las condiciones de los trabajadores propios y de las contratas ya le han dicho- y creo que era importante poner sobre la mesa- que es fundamental que los nuevos pliegos que salgan en diciembre salgan con condiciones laborales justas.

Creo que no era solo importante como se redactan los pliegos. Creo que los trabajadores nos dejaron a todos claro que el problema anterior, de la dirección anterior era que se miraba hacia otro lado cuando no se estaban cumpliendo ni tan siquiera las condiciones laborales que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

determina la reforma laboral, que se estaban haciendo irregularidades en el cumplimiento de esas contrataciones.

Por lo tanto, me alegra que se diga no solo que el pliego tiene que salir bien, sino que tiene que haber un seguimiento en su cumplimiento.

Y preguntarle también si los pliegos, los informativos no, pero los de programación ha dicho que la televisión tiene que ser motora de talento, y ahí estoy de acuerdo con usted.

Claro, en ese sentido, ¿tienen pensado, de alguna manera, poder hacer introducir a aquellas productoras pequeñas de nuestro territorio que vertebran nuestra comunidad, que puedan acceder a los contratos de programación? Porque sabemos que si no se fraccionan esos contratos pues va a ser casi imposible.

Y ya termino simplemente planteándole lo que ha dicho del convenio con los propios trabajadores de la casa, ¿qué tiene pensado para ellos?

Sabemos que ha habido una homologación que ha tenido muchísimas críticas por parte de los trabajadores, que no está bien cerrada. Preguntarle si con el convenio se van a poder modificar o no aquellos errores de homologación, ¿qué cuantía económica exige recalificar todos los puestos de los trabajadores y adecuarlos su retribución a lo que están realizando?, y si esa negociación va a asumirla en primera persona, porque me consta que actualmente se está delegando en las personas que la llevaron por parte del anterior director general y creo que no son los mejores consejeros si quiere sacar un buen acuerdo.

Sin más, pero la tardanza y muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señora Díaz.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias señor presidente.

Bienvenida, señora Azcona.

Como hemos podido ver, en la comparecencia, el Partido Popular, nuevamente ha repetido, ha replicado su intervención sobre la idoneidad o no. Como se dice en cine, «segundas partes, nunca fueron buenas» y han tardado cinco minutos hablando de Televisión Española y otras causas varias. Pero desde el Partido Socialista nos centraremos en Aragón, en el papel que usted está desempeñando, los retos de futuro y el presente y el trabajo a medio y largo plazo que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión demanda.

En este momento estamos hablando de una nueva etapa, una nueva etapa bajo su dirección, en la cual se firmó en el mes de julio el contrato programa. Usted nos lo ha



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

detallado, la cuantía, nos ha detallado también los 6,9 millones de euros que van destinados a mejoras en la infraestructura y mejoras en la tecnología que nosotros consideramos positivas y favorables, puesto que una televisión autonómica, una televisión que genera contenido propio, una televisión que es líder en audiencia en informativos y una televisión que vertebra los setecientos treinta y uno municipios con contenidos de calidad y de proximidad, también tiene que seguir dando pasos avanzados en aspectos tecnológicos.

A su vez, también nos ha hablado del proceso de selección de la dirección de Aragón Tv, el refuerzo que ha existido y yo aquí sí que le quiero preguntar respecto el papel que se ha llevado a cabo en la corporación de apuesta por la ficción, el documental, los medios propios, los espacios a contenidos de aragoneses que generan historias de ficción o documental sobre aspectos que interesan a Aragón, ¿qué parte y qué importancia tiene en la parrilla y en cuanto al contenido?

Y también usted nos ha hablado del plan tecnológico y de la transferencia digital para poder llegar a todos los ciudadanos.

Consideramos muy importante su intervención cuando habla de seguir bajo unos principios rectores fundamentales, como son la objetividad, la veracidad y la imparcialidad.

De igual modo, desde el Partido Socialista, compartimos que es una televisión de proximidad, que es una corporación que nosotros agradecemos el que usted hable en plural, hable en plural de todas las profesionales y los profesionales desde técnicos, redactores, periodistas que conforman el equipo de radio y televisión autonómica.

Y a su vez también nosotros valoramos de una manera positiva el que haya estado hablando de cuáles son esos retos y cuáles son esas líneas de trabajo, no en el éter, no en el cielo azul, no de una manera teórica, sino con aspectos serios, aspectos concretos y obligaciones- si me lo permite- a corto y a medio plazo que van desde su trabajo.

Estábamos debatiendo entre todos los portavoces de esta comisión el aspecto del consumo digital. Ha cambiado mucho, no podemos guiarnos únicamente porque la televisión y la radio autonómicas se guíen en cuanto a cuantos puntos de *share* tenemos más o cuántos puntos de audiencia menos, porque los hábitos de consumo han cambiado. Han cambiado desde el año 2006, en el cual existían un número limitado de canales, en el cual tenemos oferta de empresas privadas que ofertan hasta cien canales, donde tenemos plataformas en *streaming*, donde tenemos un montón de contenido hoy que cada uno articula sus tiempos, su ocio o su espacio para la información acorde a los intereses de cada uno.

Por tanto, no podemos seguir el criterio único de audiencia como elemento únicamente tractor o motor tractor de lo que tiene que ser la radio y de la televisión. Tenemos que estar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

satisfechos porque en un panorama en el cual, a lo largo de todos estos años, ha habido televisiones que se han tenido que reinventar, ha habido televisiones que han tenido que cerrar, ha habido televisiones que han tenido pues serias dificultades. Entendemos que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión nació adecuada a las necesidades de la comunidad autónoma, se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo y tenemos en este momento una audiencia un poquito superior de media al 8% y los informativos, que, insisto, cumplen esos objetivos de objetividad, veracidad, imparcialidad son la fuente de información más seguida por todas las aragonesas y los aragoneses en nuestra comunidad autónoma.

Yo no sé si el señor Ledesma, pues sería la temperatura del verano, lo que le hacía confundir un canal con el otro pero, precisamente debido a la rigurosidad y a la profesionalidad de todas las personas que trabajan en la corporación, entendemos que este es uno de los elementos sustanciales del éxito.

Yo quería preguntarle, señora Azcona, ¿qué aspectos más- porque usted lo estableció en su inicial comparecencia- de apertura a la sociedad de la radio y de la televisión autonómica?, ¿qué acciones podemos tener aparte de la oferta en parrilla televisiva o en las ondas a través de la radio?, ¿cómo podemos conectar con todos esos colectivos, asociaciones, territorios para que sientan que, efectivamente, como rezaba uno de los eslóganes de la propia corporación, «Aragón Televisión, la nuestra» que todo el mundo sienta esta corporación y esta radio como un elemento propio?

Nosotros compartimos la línea de trabajo que usted está siguiendo.

Entendemos que había aspectos que mejorar y que tenemos que estar todos de una manera vigilante trabajando y aportando constructivamente como son esos futuros pliegos, ese reto transmedia, ese reto de futuro de los nuevos consumos que tenemos que tener y, en definitiva, señora Azcona, nosotros, desde el Partido Socialista, vamos a seguir defendiendo un modelo de radio y televisión autonómica pública, cercana, real, imparcial y objetiva- por si alguien tiene algún tipo de dudas- que sea reflejo de la sociedad y ayude a vertebrar a los setecientos treinta y un municipios que componemos Aragón.

Con lo cual entendemos que usted está en el camino y en la línea ese trabajo y podremos seguir debatiendo, estoy seguro, en muchas otras comparecencias en las cuales usted estoy convencido que nos trae los progresos que estará desarrollando en esta nueva etapa de la CARTV.

Muchas gracias, señor presidente, y buenos días.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para concluir su comparecencia, señora Azcona, dispone usted de diez minutos en respuesta a los grupos parlamentarios.

*La señora directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (AZCONA ALEJANDRE):* Muchas gracias. Muchas gracias por las intervenciones.

Voy a intentar responder a las cuestiones, creo que también había quedado alguna pendiente la intervención del Partido Popular. Voy a intentar responder a todas y llevar un poquito de orden.

Una de las preguntas que ha surgido es en torno al proceso de selección de la dirección de televisión en cuanto a los plazos.

Como ya he comentado, el proceso de selección para cubrir la dirección de la televisión, para contratar al director o directora están en marcha y esperamos resolverlo, bueno, pues lo antes posible. Como he comentado, estamos en proceso de evaluación de las candidaturas que han resultado admitidas.

En el [...] que hacía de CARTV, durante la mayor parte del tiempo, hubo un director de Aragón (Pepe Quílez) y una directora de Aragón Radio (Rosa Pellicero). Desde noviembre del 2015 y hasta su marcha a Televisión Española el septiembre pasado, Pepe Quílez asumió la dirección de los dos medios y fue administrador único de las dos sociedades.

Aragón Televisión y Aragón Radio siguen siendo dos en sociedades mercantiles diferentes, ambas propiedad del ente público CARTV.

Me corresponde, como directora general, nombrar y separar los directores- siempre cumpliendo con la ley de CARTV- y teniendo en cuenta los retos de los próximos doce meses, pues consideré que era más adecuado que la persona que ocupara la dirección de tele y se ocupara de la ordenación de la programación se centrara en esta tarde.

Así que, de momento, hemos puesto en marcha la convocatoria para el puesto de la dirección de televisión.

En cuanto a los trabajadores, a los profesionales que trabajan en CARTV, Aragón Televisión y Aragón Radio, hemos tenido encuentros con la representación, con la RLT. Estamos en proceso de negociación del nuevo convenio. Hay un equipo de tres directivos negociando. Cuando me incorporé opte por mantener al equipo negociador y opté también por mantener los avances que se habían producido en las negociaciones, en aras pues a una mayor velocidad el proceso. Que exista un equipo de tres personas al frente de la negociación por parte de la dirección no me exime de responsabilidad. Estoy permanentemente informada del proceso y para mí es una de las prioridades.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como no puede ser otra manera, yo respeto las reivindicaciones que los profesionales hacen pues para mejorar sus condiciones de trabajo, en las distintas empresas, no solo en CARTV y sus sociedades.

Las he escuchado, he procurado analizarlas para contribuir en la medida de lo posible a mejorarlas y, realmente, deseo y deseamos que- hablo en plural porque me refiera al equipo de CARTV- que todos los que trabajan en CARTV sociedades y las empresas que colaboran con nosotros en torno a nuestro proyecto que se sientan a gusto y dentro del margen que tenemos, vamos a trabajar porque sus condiciones sean las mejores posibles.

En todos los pliegos de convocatoria de concurso para el suministro de contenidos materiales estamos introduciendo las mejoras que han ido apareciendo en los últimos cambios legislativos: las llamadas cláusulas sociales y lo vamos a seguir haciendo.

Hemos hablado también, hemos vuelto a hablar de las audiencias.

Es verdad que buena parte de los ciudadanos, sobre todo los más jóvenes, eligen otros medios para informarse y entretenerse, no la televisión y la radio y, en este sentido, me gustaría destacar el aumento del consumo on line, el consumo a la carta de nuestros contenidos porque, realmente, la televisión y la radio aragonesa ya son digitales.

Otra cuestión es que tengamos todavía mucho recorrido y existe mucho margen de mejora.

En este sentido, bueno pues, hemos incrementado el contenido on line en todo tipo de dispositivos móviles, tablets. En el 2017 tuvimos veintitrés millones de visionados y hemos alcanzado ya veinte millones de visionados a falta de un cuatrimestre.

Yo creo que esto significa que la televisión aragonesa ya es digital, como digo, con mucho margen para la mejora.

Tenemos mucho recorrido. La nueva estrategia digital que estamos implementando me atrevo a afirmar que va a permitirnos dar un salto sustancial y es una estrategia que afecta a toda la organización y que no solo se trata de invertir en tecnología. Es un cambio en la forma de trabajar.

Y antes he comentado que estaba liderando un equipo que estaba, precisamente, volcado en este aspecto y, como digo, para mí junto con la negociación del convenio, es una de las prioridades para las próximas semana, meses.

Vuelvo a decir que los medios públicos no podemos entrar en la lucha de la audiencia por la audiencia. En consecuencia, perderíamos nuestro ADN. No podemos olvidar las minorías a las que tenemos que ofrecer también programas que se ajusten a sus intereses y que no van a encontrar en otras cadenas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En ese sentido nos tenemos que alejar del espectáculo y priorizar un enfoque propio basado en el rigor, en la profesionalidad, en una visión más cercana, más completa, local pero también global cada vez más y desde nuestra perspectiva territorial.

Además de las audiencias y de los comentarios respecto a la situación de los trabajadores, me gustaría volver a hablar, volver al punto de la innovación, porque realmente, como he comentado antes, son de la diferenciación y la innovación los dos valores que inspiran mi trabajo en el día a día.

En este sentido, aparte de trabajar internamente, estamos trabajando para alcanzar acuerdos con las universidades y los centros de formación para que nos ayuden en este recorrido de innovación, tanto con la Universidad de Zaragoza, como la Universidad San Jorge y los centros de formación especializados en formación audiovisual.

Y, bueno, por dar un pequeño dato, respecto a la innovación, como he comentado, vamos a lanzar ya cinco formatos nuevos en esta temporada. Son formatos que intentan también llegar a más públicos sin perder nuestra esencia.

Les puedo anunciar que uno de ellos es una serie de programas sobre la transición.

Bueno, realmente ahí lo que queremos hacer un trabajo que creemos que es necesario como medio público, recuperar los testimonios de aquellos que lo vivieron en primera persona y, bueno, fueron unos años decisivos y aquí el componente de innovación va a ser en la visión que vamos a hacer en esta serie de programas. No vamos a hablar solo de política, lógicamente también, pero fundamentalmente se va a hablar de los cambios sociales, culturales que tuvieron lugar en ese periodo tan importante de nuestra historia reciente en.

Me han mencionado el apoyo a la empresas, el apoyo a la audiovisual. Nosotros, la CARTV somos la locomotora del audiovisual Aragonés. Les puedo mencionar- y no voy a perder mucho tiempo en esto- ustedes conocen el estudio impactos que se realizó con el cumplimiento de una década de la existencia de la televisión y de la radio aragonesas.

Como he comentado antes en otros aspectos, aquí también hay margen para la mejora.

Estamos dando un nuevo impulso. Yo, al venir desde la filcomisión, bueno, pues lógicamente mi perspectiva la he sumado, he intentado potenciar algunos proyectos que ya estaban en marcha y otros pues que estamos preparando.

Estamos poniendo recursos, estamos poniendo más dinero en la producción audiovisual a través de la convocatoria de financiación anticipada.

Estamos buscando una mayor coordinación para, bueno, pues lógicamente, intentar favorecer las producciones audiovisuales, tanto de las productoras independientes aragonesas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como de los que vienen a rodar a nuestro territorio y que contratan, por cierto, a cámaras y equipos, etcétera, en el en el sector audiovisual aragonés.

Queremos dar más visibilidad a la producción audiovisual y, bueno, pues ya lo habrán visto, durante este verano los viernes hemos reservado un espacio para las producciones aragonesas en la noche del audiovisual aragonés. Vamos a mantenerlo, no sé si todos los viernes, porque se nos van acabando los materiales, pero vamos a seguir manteniéndolo y además estamos ahora mismo en negociación e iremos dando más información a medida que podamos para lanzar un proyecto que permita más visibilidad también en las salas de cine, a lo que es el audiovisual aragonés.

Y además, bueno, pues vamos a reforzar la apuesta por la formación, no solo por los de la formación de nuestro equipo, sino de la formación de todo el sector, en la medida que todo aquello que lo que se implica CARTV tiene un mayor impacto Y vamos a aprovechar ese impacto para contribuir a la formación del sector audiovisual.

Y, bueno, no sé si he repasado todas las cuestiones en la profundidad que ustedes deseaban.

Yo soy una recién llegada, llevo solo cuatro meses aquí al frente de la radiotelevisión pública y bueno me van a permitir que les diga que, aunque siempre podemos mejorar- y desde luego estamos en ello- deberíamos estar orgullosos como aragoneses de los medios públicos que tenemos.

Creo que ustedes deberían sentirse orgullosos como miembro de estas Cortes ya que, al fin y al cabo, buena parte del éxito es de ustedes.

Las formaciones políticas de distinto signo, a lo largo de los años, han entendido que la radio y la televisión son de todos los aragoneses y que deben quedar al margen de la confrontación política.

Aquí ya es tradición dejar trabajar a los profesionales con independencia y así deberíamos seguir.

He constatado el clima de diálogo y entendimiento en el seno del consejo de administración.

Tenemos miembros propuestos por todas las fuerzas políticas. El clima está siendo bueno y fructífero. Por supuesto, controlan mi trabajo, nuestro trabajo, por supuesto, porque cumplen con su obligación, pero nos ayudan a cumplir con nuestra obligación y nos ayudan a ser mejores.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos en un tiempo en el que la veracidad de las informaciones de los medios de comunicación están en entredicho, nos vemos desbordados por las *Cec News* en todos los medios, especialmente en las redes sociales.

La reputación de los medios es un intangible valiosísimo y ya vemos qué ocurre cuando la reputación de los medios se pone en entredicho o se mancha, cuesta mucho que los ciudadanos vuelvan, volvamos a confiar.

Y por todo ello, les agradezco mucho su respeto y les pido que sigan dejando trabajar a los profesionales de la radio y de la televisión aragonesas y a todos los profesionales de la información, que nos sigan dejando trabajar como hasta ahora, con los valores que deben guiar este servicio público: la transparencia, la objetividad, el respeto al pluralismo político pero también al pluralismo social y cultural de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Pues muchas gracias, señora Azcona, por su comparecencia aquí en esta comisión.

Suspendemos la sesión durante un par de minutos para poder despedirla.

*[Se suspende la sesión.]*

*[Se reanuda la sesión]*

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Señorías, reanudamos la sesión.

Continuamos con el tercer orden del día, comparecencia del Justicia de Aragón a petición propia, al objeto de proponer el nombramiento del lugarteniente de esta institución.

En primer lugar, señor Dolado, bienvenido a esta comisión por primera vez.

Tiene usted un tiempo máximo de diez minutos para su intervención.

*El señor Justicia de Aragón (DOLADO PÉREZ):* Buenos días, muchas gracias señor presidente. Señorías, señores diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Créanme, de verdad, si les digo que es un honor y una gran satisfacción comparecer hoy ante ustedes para proponer a Javier Hernández García como lugarteniente del Justicia y obtener, en su caso, la conformidad de las Cortes de Aragón.

No son, en absoluto, palabras huecas ni un mero formalismo administrativo. Se trata de dar cumplimiento a la Ley reguladora del Justicia, aprobada por esta Cámara en el 1985, y que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tenía pendiente cumplir y dar forma a esta figura, que entiendo es fundamental en el normal funcionamiento de la institución del Justiciazo.

Pero antes de ello permítanme, que cinco meses después de ser elegido en estas Cortes, traslade mi agradecimiento a las mismas.

Durante estos meses, este Justicia se ha visto arropado y auxiliado por este Parlamento, prueba de ello es la celeridad con la que han tramitado esta petición que trasladé a la presidenta (Violeta Barba) el pasado 31 de julio.

Además, en los asuntos del día a día hemos contado con la ayuda inestimable de los funcionarios de esta casa: Intervención, servicios jurídicos, letrada mayor, protocolo, administración, a todos ellos mi reconocimiento y agradecimiento.

Igualmente, quiero dejar patente el magnífico trabajo y la profesionalidad de los funcionarios de las Cortes al servicio de la institución del Justicia que, han hecho posible que ante el cambio de titular y de su equipo, el funcionamiento administrativo no se haya visto interrumpido en ningún momento y hayan hecho mi incorporación y la de mi equipo mucho más sencilla y fácil.

Por tanto, muchas gracias a ustedes diputados y diputadas de estas Cortes y al personal de este palacio y en el de Armijo hacen posible que el Justicia de Aragón sea una institución básica de autogobierno para los ciudadanos, no solo en el papel, sino en la realidad del día a día.

Y sin más entro en materia en lo que hoy nos ocupa.

La Ley reguladora del Justicia, en su artículo 39- que lo conocen pero lo voy a leer- «el Justicia podrá designar, de conformidad con la comisión de las Cortes con la que se relacione, un lugarteniente que deberá reunir las mismas condiciones y estará sujeto al régimen de incompatibilidades de aquel, del Justicia».

En segundo término, «el lugarteniente asistirá al Justicia en sus funciones, ejercitara las que le delegare y le sustituirá en casos de ausencia o enfermedad, así como cesará automáticamente en el momento de la toma de posesión del nuevo Justicia de Aragón.»

A lo largo de estos casi treinta años de historia moderna de la institución, en varios momentos se ha planteado la necesidad de nombrar un lugarteniente, pero dichas propuestas nunca- tengo entendido- fueron formuladas de forma oficial a esta comisión.

La redacción del primer reglamento de funcionamiento del Justicia quiso suplir esa ausencia con la introducción de una disposición adicional que habilitaba la creación de la figura del asesor jefe que asumía las funciones de coordinación de los asesores del Justicia.

Posteriormente, en las propias reformas de dicho reglamento dieron no solo naturaleza legal al mismo sino un desarrollo de funciones que, además de coordinador, le llevaba a ser una



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

suerte de lugarteniente, pero sin el nombre del mismo y sin la competencia fundamental que la Ley del Justicia de Aragón otorgaba a este, que no es otra que la sustitución y/o delegación ante la ausencia del Justicia.

La institución responsable, según nuestro Estatuto, de velar por el ordenamiento jurídico aragonés, debe, en primer lugar, velar y procurar el cumplimiento, entiendo, de su propia normativa.

Además, resultaría incomprensible para nuestros ciudadanos que una eventual incapacidad temporal o la dichosa providencia o el destino u otro Felipe II- que no lo quiera- se produjese el fallecimiento del titular y dejase paralizada la institución por no existir firma autorizada para el desarrollo de la actividad administrativa.

Se trata, pues, de dar cumplimiento y efectividad a la figura que estas Cortes proveyeron para estos casos y especialmente para la asistencia directa al Justicia y la coordinación general de la actividad de la casa.

Y aunque ambas figuras encuentran desarrolladas ya de forma individual en el reglamento actual, lo procedente es que funcionen en una sola, con el lugarteniente.

No existen, en la propuesta de este Justicia, el ánimo ni de duplicar cargos, ni de aumentar el gasto de personal- va a cobrar lo mismo- ni de cambiar la estructura funcional de la propia institución.

Se trata de dotar al actual asesor jefe de un mecanismo legal que haga más eficiente y útil su labor en los supuestos anteriormente descritos.

Dicho esto, no puedo ocultarles que en el nombramiento que con su conformidad quiero realizar creo que he elegido a la persona más indicada.

Les propongo como lugarteniente del Justicia a un apasionado de la institución, a una persona que en su camino vital ha mantenido dos constantes: superación y crecimiento.

En su faceta profesional, donde desde su inicial vocación militar como técnico superior de mantenimiento de aeronaves derivó por una pasión, años después, por el Derecho, en concreto en 1986, haciendo de él un brillante y respetado jurista, así como un profesor también asociado universitario en materias de Derecho foral y civil aragonés.

En su faceta deportiva se ha desarrollado como atleta y también como gestor del deporte aragonés, porque fue presidente de la Federación aragonesa de atletismo.

En lo personal volcándose en cuantas iniciativas se encontraban a lo largo de su ya destaca y dilatada trayectoria con un perfil didáctico y colaborativo, desde un punto de vista social.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En su trayectoria biográfica existe un periodo especial, el que tuvo lugar desde 1996 al 1998, donde el Justicia Juan Montserrat eligió a este todoterreno vital como asesor de base de esa institución.

Estos dos años sirvieron para que germinara en un joven Javier Hernández un amor especial por la figura y funciones del Justicia de Aragón y le ha llevado veinte años después a ser mi principal apoyo en mi llegada a las funciones del Justicia.

Por ello, al plantear hoy aquí en nombre de Javier Hernández como lugarteniente, quiero situar como mano derecha de esta señera institución que la autonomía nos permitió recuperar, a alguien que cumpla con las obligaciones derivadas del cargo y que las va a desarrollar con ahínco, determinación, pasión, pues creo que la convicción, la pasión y la generosidad son las cualidades que con más fuerza hacen transformar y fortalecer las instituciones y la sociedad en general.

Por ello y ya para concluir, remitiéndome a mis primeras palabras, en este día tengo el honor y la satisfacción de solicitarles, señoras y señores diputados, su conformidad para el nombramiento de don Javier Hernández García para el cargo de lugarteniente del Justicia de Aragón, de conformidad con la Ley 4/1985, de 27 junio, reguladora del Justicia de Aragón.

Muchísimas gracias y estoy a su disposición para las preguntas que tengan a bien realizarme.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Pues muchas gracias, señor Dolado.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, señora Martínez tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Bienvenido, señor Justicia de Aragón, a las Cortes de Aragón.

Puede contar con el apoyo de Chunta Aragonesista para lo que usted nos requiere ahora.

La verdad es que cuando conocimos de su intención de nombrar lugarteniente- una cuestión que, como usted ha dicho, viene recogido en el artículo 39 de la Ley del Justicia, viene también un desarrollo en el Reglamento que le dedica todo un título completo, el título segundo- con lo cual poco que objetar.

Usted ya lo ha dicho, esta situación yo creo que es de sentido común. Un sentido común de que si por alguna cuestión usted no está, la institución no puede pararse. Eso de entrada.

El sentido común también nos indica que si la persona que si es una persona que le sustituye a usted en las situaciones que están previstas, tiene que ser de su entera confianza, con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo cual pues, de entrada, es otra de las condiciones que se plantea, que a nosotros nos parece bien.

Y lo que sí que querría apuntar en mi intervención, que esta no es una situación que se dé nueva en el Justicia, la elección del lugarteniente, sino que si nos vamos a los textos antiguos, si repasamos todo lo que es la institución, la institución del Justicia, vemos que ya se ha regulado, se ha regulado en otras ocasiones atendiendo también a la situación política, pero sobre todo atendiendo al valor que le ponía la ciudadanía, los ciudadanos, los aragoneses y las aragonesas al Justicia y la fe, que, por decirlo de alguna forma, la fe que le tenían en ello.

De hecho, si leemos los comentarios de las cosas de Aragón de Jerónimo Blancas, ya vemos que en el año 1352 se le otorga al Justicia dos lugartenientes.

Ha habido distintas formas de elección de lugartenientes, ha habido distinto número de lugartenientes y yo creo que, bueno, pues entiendo que los diputados y diputadas aquí más o menos conocemos la historia de Aragón, pero este momento también nos sirve para la divulgación de lo que es el Justicia.

Usted ha dicho que la persona que usted ha designado o que pretende que se elija, que nombremos como lugarteniente, es un entusiasta del Justicia de Aragón.

Chunta Aragonesista también lo es, un entusiasta de la institución del Justicia de Aragón y creo que también lo somos todos o lo son en gran medida todos los aragoneses y aragonesas, simplemente con conocer el número solicitudes que se le hacen al Justicia de Aragón.

Nosotros tenemos la oportunidad y tenemos, además, la obligación de estudiar el informe del Justicia de Aragón.

Sabemos es un buen referente para saber hacia dónde están las inquietudes de los ciudadanos y las ciudadanas aragoneses, por dónde tenemos que mejorar o por dónde tienen que mejorar las administraciones públicas aragonesas su trabajo y nosotros desde aquí hacer la incidencia política que se requiera.

No puedo decir mucho más, simplemente terminar con las palabras que he empezado, es que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista y, simplemente, en el caso de que así sea-creo que va a ser así- desearle muchos éxitos al nuevo lugarteniente.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señora Martínez.

A continuación Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente y bienvenido a su comisión, señor Justicia de Aragón.

Voy a ser muy breve. El artículo 39 de la Ley del Justicia lo permite, usted lo solicita y no hay incremento presupuestario. Fundamental.

Desde Ciudadanos no hay ningún problema. Nos ha vendido usted al señor Hernández pues como lo tiene que hacer. No es su lugarteniente, es la persona que usted designa y es su mano derecha y es lógico pues que haya sido una persona muy capaz. Desde luego, nosotros aquí en las Cortes también lo elegimos a usted como persona muy capaz, así que ya no nos hace falta más.

Lo único que sí que espero que no le pase nada, que pueda desempeñar su trabajo con una especial vitalidad y raciocinio y que su labor sea muy eficiente, porque, claro, también ha puesto usted esos ejemplos que ya le digo, le espero y deseo que tenga usted una vitalidad enorme.

Votaremos a favor. Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Domínguez.

Esta presidencia comparte sus deseos.

Es el turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Justicia, bienvenido a esta a esta comisión y, por nuestra parte, tampoco tenemos ningún inconveniente en este nombramiento, en esta designación que tiene planteada la ley y que, dicho sea de paso, nunca ha habido ningún debate en este sentido de ningún grupo que haya propuesto modificar esa ley, que es del año 1985 para quitar esta posibilidad y modificar este artículo.

Por tanto, entiendo que a todo el mundo nos ha parecido bien que existiese esa posibilidad aunque, bueno, en los últimos años no hemos conocido la creación de esta figura o la designación de este cargo, de este nombramiento de lugarteniente.

Efectivamente, espero que no sea por ningún problema de salud suyo, para nada, que tenga que es sustituirle pero, indudablemente, nosotros creemos y apostamos por esta institución y, por tanto, creemos que también esto viene a reforzarla como institución.

Porque cuando hablamos del Justicia estamos hablando de una institución, no estamos hablando de una persona.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido yo también quiero poner encima de la mesa que me parece un gesto por su parte que le honra en cuanto a que, bueno, pues usted nombra otra persona que de alguna forma puede sustituirle en determinadas situaciones y que también puede tener su cierto protagonismo y yo creo que eso, de alguna manera, pues me parece que viene a contribuir a reafirmar su visión un poco de equipo en la institución y no personal.

Nosotros apoyamos su nombramiento y creemos que podía ser una persona idónea para ejercer la responsabilidad que tiene entre sus manos, y yo creo que en este tiempo lo está haciendo.

Le deseamos los mejores éxitos y, sin duda, yo creo que si usted deposita su confianza en esta persona- de alguna manera ya la había depositado, o sea siendo lugarteniente o no- pues será porque cree que lo puede hacer bien.

No estamos aquí en esta comisión para evaluar ni para valorar la idoneidad de esta persona para ocupar de este puesto. Es usted quien su confianza la deposita en él, quien nos ha dicho además la opinión que le merece y la trayectoria que ha tenido Javier Hernández y, por tanto, pues nosotros le deseamos también el mayor de los éxitos y estamos convencidos de que si usted ha depositado su confianza en él, seguro que lo hará bien.

Muchas Gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señora Herrero.

A continuación, Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Gracias, presidente. Bienvenido señor Dolado a esta comisión.

La figura del lugarteniente, como usted bien ha dicho, está recogido en la Ley de regulación del Justicia de Aragón, artículo 39, y también de una manera un poco más precisa donde habla del cese, de las funciones y demás en el propio Reglamento de organización y funcionamiento del Justicia de Aragón, artículos del 11 al 15.

La propuesta que usted nos trae aquí nos parece una propuesta coherente.

Nosotros estamos de acuerdo con ella a pesar de que, como bien usted en el escrito que dirigió a estas Cortes mencionaba la restauración de esta institución con la democracia nunca había sido puesta en práctica nos parece que es adecuada.

Por lo tanto, votaremos a favor porque, además de sustituirle en diferentes circunstancias que se puedan dar, pues también usted puede delegar en él funciones y en el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lugarteniente y, por lo tanto, creemos que se puede ver fortalecida la institución del Justicia de Aragón.

Por lo tanto, esta persona que usted aquí nos propone cumple todos los requisitos legales, no se duplican cargos, no se aumentan gastos, no tenemos ningún problema.

Nos parece bien la propuesta y votaremos favor.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Gamarra.

A continuación el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido señor Justicia, y desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos favorablemente la propuesta que usted hoy nos trae aquí regulada el artículo 39 de la Ley 4/1985, de 27 de junio.

Un aspecto de sobra debatido por las explicaciones que usted nos ha traído hoy aquí y por el resto de portavoces de los grupos y que viene, en unos términos incluso jurídicos, a dotar de una cobertura legal, a homologar y armonizar de unas funciones que de facto se pudieran estar realizando.

Por tanto, nosotros compartimos su petición, la votaremos favorablemente y además, la descripción que ha realizado el señor Hernández García, que comparte con usted cualidades como esas fuertes convicciones y esa profesionalidad y defensa de la institución, entendemos que fortalece una institución importante desde el punto vista del autogobierno y de la Comunidad Autónoma de Aragón, como es el Justicia de Aragón.

Por tanto, votaremos favorablemente.

Gracias señor presidente.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Villagrasa.

Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Justicia, sea usted muy bienvenido a esta comisión que, seguro, en alguna otra ocasión vendrá.

Mire usted viene aquí a cumplir un precepto legal que le marca la ley al querer reactivar la figura del lugarteniente el Justicia que además, como alguien ha dicho, no solo s de decenas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de años, sino que es centenaria. Alguien ha dicho su institución. No, el lugarteniente no es la institución, la institución es el Justicia. El lugarteniente es un asesor, un gran asesor del Justicia de Aragón.

Yo ya le anuncio que mi grupo parlamentario se va abstener.

Se va a abstener por dos motivos: el primero por coherencia. Nos abstuvimos en la votación del Justicia de Aragón, vamos a hacer exactamente lo mismo en la votación del lugarteniente del Justicia de Aragón. No tendría ningún sentido hacer otra cosa que no fuera esta. Y el segundo motivo- le digo que es por dos motivos- es porque, según la ley, la 4/1985, de 27 de junio, el lugarteniente puede ser nombrado por el Justicia o puede no ser nombrado por el Justicia como de hecho, durante muchos años, el anterior Justicia- casi veinte años- no ha tenido ninguna necesidad, ni nunca lo propuso el tener un lugarteniente.

De ahí el motivo de nuestra abstención.

Nos parece bien, sí, nos parece bien no tenerlo, también.

Y seguiré diciéndolo además.

Es el hombre, va a ser el hombre, en este caso el hombre- puede ser el hombre o la mujer- de confianza, su mano derecha a la hora de trabajar.

¿Esto no ha ocurrido con otros Justicias? En absoluto. Esta figura con otros Justicias ha tenido otro nombre que, como usted conoce bien, ha sido el del asesor jefe. La falta de acuerdo político, la que fue, fue la que en 1987 dio la figura del asesor jefe, el que estuviera entonces. No se pusieron de acuerdo en el nombramiento de un lugarteniente y fue precisamente en el 1987 cuando se crea la figura del asesor jefe.

Este fue el único motivo, la falta de acuerdo en la persona que en ese momento alguien quiso poner de lugarteniente. Se puso un asesor jefe y con eso se salvó la situación.

Realmente, la única diferencia entre el asesor jefe actual y el lugarteniente o la reactivación del lugarteniente es lo que usted mismo ha dicho, la capacidad de sustituir al Justicia por enfermedad, por fallecimiento o por renuncia expresa del propio Justicia. Esto es lo único que puede hacer un lugarteniente diferente al asesor jefe que está funcionando desde este periodo democrático.

¡Ojo!, no es poco, no lo queremos en absoluto analizar, para nada. Y nos parece muy bien el compromiso, además, de proponer al mismo profesional que está ostentando el cargo de asesor jefe, nos parece estupendo. Además, yo creo que es un acierto y además no genera ningún otro gasto y además ya venía siendo su mano derecha, que es lo mismo que va a ser. Por eso nos vamos a abstener, porque realmente las funciones que va a hacer don Javier Hernández van a ser exactamente las mismas mañana, siendo lugarteniente que hoy siendo asesor jefe.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A este respecto, usted, el día veinte de abril del 2018 dijo públicamente lo siguiente, señor Justicia: «no tengo completado mi equipo ni sé si está la plantilla sobredimensionada, tengo que valorarlo, pero soy muy austero y rentabilizare al máximo para que los asesores tengan muchas materias y si puedo ahorrar dinero, lo haré». Mi pregunta, señor Justicia, es obvia: ¿ha valorado hoy ya usted el equipo que tienen dentro del justiciazgo?, ¿ya sabe si la plantilla está sobredimensionada o no? Se lo digo a efectos de que, simplemente, como viene el nombramiento de un nuevo lugarteniente si esto lo tiene ya, si nos lo quiere comentar nada más.

Volviendo al lugarteniente lo que dice la ley, señoría, respecto del lugarteniente, son tres cosas.

Primero, lo propone usted. Perfecto.

Segundo, no rinde cuentas ante estas Cortes. El Justicia si, el lugarteniente rinde cuentas ante el Justicia de Aragón, no ante estas Cortes.

Y, tercero, lo cesa usted también, si quiere, o en el mismo momento que usted cese, cesa el lugarteniente.

Por tanto, lo único que tiene la relación de lugarteniente con estas Cortes es el día de hoy, no con usted que sí que tiene muchísimos más enlaces con estas Cortes en el día a día.

Así pues, la iniciativa es suya, la responsabilidad del día a día de ese lugarteniente que es suya y el cese le compete a usted. Por lo tanto, como comprenderá, por absoluta coherencia, mi grupo parlamentario se va abstener en ese nombre, si nos propone este y en cualquier otro nombre que nos hubiera propuesto.

Desde luego, la figura profesional de Javier Hernández no voy a ser yo el que va a defender porque habla por sí misma y nos parece un profesional como la copa de un pino y muy capacitado para ostentar esta figura.

Como usted dijo también, el lugarteniente- que alguien lo ha dicho, yo creo que se equivoca- no es un co-Justicia, el lugarteniente es un asesor del Justicia, para nada equipara la figura del Justicia ni es paralela a la figura del Justicia.

Yo, señoría, al igual que otros compañeros, le deseo que nunca el lugarteniente tenga que ejercer las funciones, las únicas funciones que realmente hace que no sea el asesor jefe del Justicia. Espero que nunca tenga que ejercer esas funciones, porque entonces no sería bueno.

También es cierta una cosa, señor Justicia- y usted también lo sabe- el lugarteniente, en 1300- que la nombrado la señora Martínez- tenía un significado, porque entonces la enfermedad y el fallecimiento no era para nada, ni la esperanza de vida era para nada la del siglo XXI.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señoría, muchas instituciones centenarias como la del Justicia han contemplado siempre ese relevo inmediato, esa figura siempre detrás de la figura principal por si acaso. Gracias a Dios, en el siglo XXI las cosas no son así.

En cualquier caso, si usted desea, es su competencia, su responsabilidad, a usted le va a rendir cuentas y usted es el que lo puede nombrar y cesar.

Por lo tanto, mi grupo parlamentario no tiene nada más que decir que abstenerse en su planteamiento.

Sí que le digo también- y con esto concluyo- que la figura del justiciazgo, para mi grupo parlamentario, es fundamental por dos cosas: primero por historia de lo aragonés, de la vida de Aragón centenaria y segundo, por la vigencia actual de la figura del Justicia dentro de la población de Aragón.

Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Lafuente.

A continuación, señor Dolado, dispone usted de cinco minutos si quiere contestar a los grupos parlamentarios.

*El señor Justicia de Aragón (DOLADO PÉREZ):* Muy bien, gracias.

Bueno, en primer lugar, mi agradecimiento a todos ustedes, los que ya han manifestado que van a votar en positivo y también la abstención del Partido Popular.

Entiendo que, como solamente me ha hecho una pregunta, voy a responder a la pregunta.

Nosotros estamos planificando todo el presupuesto del 2019, aunque ya es una realidad desde el día 20 de abril, cuando configure el equipo, en el que hay dos amortizaciones directas, pero desde esa misma fecha del 20 de abril, y es que había tres secretarios o secretarías de administrativo y se eliminó la figura de ese secretario. Y luego también eliminamos un asesor. Con lo cual, en estos momentos, en relación a la situación como estaba anteriormente, ya no hay un secretario/ secretaría ni tampoco hay un asesor o asesora.

Ahora bien, ya saben que en mi programa también, lo acaba de indicar, yo apuesto por la defensoría del menor. Entonces lo que digo es que, en estos momentos, así como dos plazas anteriormente también de asesores ya estaban pendientes de amortizar pero no eran efectivas en el justiciazgo anterior, esas quedaron ya amortizadas definitivamente. Lo que bien digo ahora es que nosotros no hemos ocupado ni es secretario/secretaría ni tampoco el asesor, pero entiendo que si conseguimos, a lo largo de esta legislatura o la entrante, la defensoría del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menor, evidentemente tendremos que hacer un redimensionamiento de la propia institución, porque tampoco a lo mejor estos momentos somos capaces de saber cuáles serían las competencias que abocarían por la defensa del menor en la institución del justiciazgo.

Pero yo creo que, a su pregunta, hoy le puedo asegurar que en el presupuesto del año que viene ya no figuran ni un secretario ni tampoco un asesor en el presupuesto. Y la retribución del lugarteniente es idéntica a la del asesor jefe. Incluso aún me apuntaron, que en cambio se queda- no sé por qué-sin un fondo de pensiones, pero, bueno, estos son *pecata minuta*, o sea que aun cobraría algo menos en relación del lugarteniente.

Y esto es lo que le puedo decir.

Gracias.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias, señor Dolado.

Pasamos, pues a la votación de la propuesta que significa dar la conformidad a don Javier Hernández García como lugarteniente del Justicia de Aragón.

**¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?, cinco.**

**Pues queda aprobada la conformidad para que don Javier Hernández García pueda ser propuesto como lugarteniente del Justicia de Aragón.**

Explicación de voto. ¿Señora Martínez? ¿Señor Domínguez? ¿Señora Herrero? ¿Señor Gamarra?

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Yo tan solo una apreciación al señor portavoz del Partido Popular que ha dicho que el nombramiento no tiene por qué hacerlo el Justicia de Aragón. Sí, usted ha dicho eso. Yo, le recomendaría que mirara el artículo número 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de Aragón, donde ahí pone explícitamente eso.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señor Gamarra.

¿Señor Villagrasa? ¿Señor Lafuente?

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* O me he explicado muy mal o usted me ha entendido muy mal.

El nombramiento lo hace el Justicia de Aragón, lo que no pone en ningún sitio es que tenga obligación de hacerlo. Eso es lo que le he querido trasladar. Si usted me ha entendido mal lo siento, yo he dicho eso, no tiene ninguna obligación de hacerlo. Si lo hace, bien, y si no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo hace, bien también, como lo ha tenido don Fernando Gracia Vicente durante diecinueve años, que no lo ha nombrado. Eso es lo único que he dicho.

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Gracias señor Lafuente.

Suspendemos durante dos minutos la sesión para despedir al señor Dolado.

*[Se suspende la sesión.]*

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (SANCHO GUARDIA):* Reanudamos la sesión.

Punto cuarto, elaboración del dictamen del proyecto de ley de creación del Colegio profesional de ingenieros en informática de Aragón.

En primer lugar, debo preguntarles si algún grupo quiere hacer uso de la palabra para fijar su posición.

¿Nadie?

En segundo lugar, también debo preguntarles si aceptan las correcciones técnicas propuestas por el letrado. ¿Sí?

Bueno, pues en tal caso, si se aceptan dichas correcciones técnicas, decirles que se insertaran en el texto del proyecto de ley.

Por lo tanto, ¿podemos pasar pues a votación?

En primer lugar y única, votación conjunta de los artículos y disposiciones de este proyecto de ley, artículos 1 a 6, disposición adicional única, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera y segunda, exposición de motivos y título del proyecto de ley.

Vamos a votación. **¿Votos a favor? Unanimidad. Pues queda aprobado este proyecto de ley por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

¿Señora Martínez?, ¿señor Domínguez?, ¿señora Herrero?, ¿señora Díaz, ¿señor Villagrasa? ¿Nadie?

En último lugar, y para finalizar, lo normal sería que se designase un representante para presentar el dictamen en el Pleno, pero como no ha habido ponencia entendemos que no es necesario. ¿Todos de acuerdo?. Perfecto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto quinto, elaboración del dictamen del proyecto de ley de creación del colegio profesional de ingenieros técnicos en informática de Aragón.

Igual que en el punto anterior, ¿algún grupo quiere tomar la palabra para fijar su posición? ¿Ninguno?

¿Se aceptan las correcciones técnicas propuestas por el letrado? Vale, pues de ser así, como en el punto anterior, se insertan en el texto del proyecto de ley.

Pasamos pues a la votación, en este caso de los artículos 1 a 6, disposición adicional única, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera y segunda, exposición de motivos y título del proyecto de ley.

**¿Votos a favor? Unanimidad. Pues queda aprobado este proyecto de ley por unanimidad.**

Turno de explicación de voto. ¿Nadie?

Lo mismo ocurre con el dictamen.

En principio no es necesario el dictamen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión? ¿Ninguna?

Y último punto, ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión? ¿Tampoco?

Señorías, muchas gracias a todos.

Levantamos la sesión *[a las doce horas cincuenta y seis minutos.]*